

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Michoacán

MORELIA, MICHOACÁN, A 16 DE OCTUBRE DE 2015.

ACTA CEEAVM/007

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2015, DIÓ INICIO LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CON LA ASISTENCIA DE LOS COMISIONADOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN: SELENE LUCÍA VÁZQUEZ ALATORRE, EN CUANTO COMISIONADA PRESIDENTA, ABRAHAM MONTES MAGAÑA Y SALVADOR CEJA BARRERA, EN CUANTO COMISIONADOS INTEGRANTES; LA MTRA. SILVIA ESTRADA ESQUIVEL, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y EL C. LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ MEZA DIRECTOR DE INNOVACIÓN DE PROCESOS, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

LA COMISIONADA PRESIDENTA PROPUSO Y SE APROBÓ EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA; 1. BIENVENIDA; 2. LISTA DE ASISTENCIA; 3. ACUERDO RELATIVO A LA POLÍTICA LABORAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS; 4. ACUERDO REFERENTE A LA RENTA DE UN INMUEBLE; 5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN. 6. INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRATEGÍA PARA CONSOLIDAR EL PATRIMONIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, EQUIPAMIENTO DE OFICINAS Y VEHÍCULOS, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR UNA PROPUESTA ANTE INSTANCIAS FEDERALES O LOCALES; 7. ASUNTOS GENERALES; 8. CLAUSURA; SESIÓN QUE SE DESARROLLÓ DE LA SIGUIENTE FORMA:

SESIÓN

LA PRESIDENTA COMISIONADA MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE VARIAS REUNIONES REALIZADAS CON DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO SON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DIFERENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS, PROPONE AL PLENO LA DEFINICIÓN DE UNA POLÍTICA LABORAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ABORDANDO EN SÍNTESIS LOS SIGUIENTES PUNTOS:

A). - SE ESTIMA NECESARIO QUE EL PLENO AUTORICE LA FIRMA DE UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, PARA EL MANEJO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, DE FORMA CENTRALIZADA DESDE LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

B). QUE EN VIRTUD DE LA NATURALEZA JURÍDICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO ES NECESARIO REGISTRARNOS POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

C). EN EL CONVENIO QUE SE FIRME CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SE SOLICITE HOMOLOGAR LOS SALARIOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA APROBADA POR LA COMISIÓN DE GASTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA MENCIONADA, ASIMISMO DEL PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, TALES COMO SUPERVISORES, TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍAS DE DIRECTOR, DE TITULAR, DE JEFE DE DEPARTAMENTO, AUXILIAR DE INTENDENCIA, MENSAJEROS, NOTIFICADORES, ARCHIVISTAS, CAPTURISTAS, TÉCNICO PROFESIONAL, ASISTENTES DE CONTABILIDAD Y RECURSOS HUMANOS, FOTOGRAFO Y CHOFER DE FUNCIONARIO.

D). POR LO QUE SE REFIERE A LA RENTA DEL INMUEBLE Y TODA VEZ QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO NO SECTORIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, SE INTEGRA CON LOS 3 COMISIONADOS QUE FUERON ELECTOS POR EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, TOMANDO SUS DECISIONES LA COMISIÓN EJECUTIVA POR EL PLENO QUE REGULA LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Michoacán

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, EN EL ARTÍCULO 3º, PÁRRAFO SEGUNDO, QUE SEÑALA "LOS DEMÁS ORGANISMOS DE ESTRUCTURA ANALÓGA QUE EXISTIEREN SE REGISTRARÁN POR SUS LEYES ESPECÍFICAS, EN CUANTO A LAS ESTRUCTURAS DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE VIGILANCIA....." PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE CONTENIDO SE REALIZAN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

QUE EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015, EL COMITÉ DE GASTO Y FINANCIAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN AUTORIZÓ LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y EL PRESUPUESTO DE \$8, 805,277.81 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/81 M.N. A LA COMISIÓN EJECUTIVA PARA SU OPERACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Y QUE LA COMISIÓN EJECUTIVA CUENTA CON EL REGISTRO FISCAL ANTE HACIENDA, LA FIRMA ELECTRÓNICA, CON LA FACULTAD DE CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ADEMÁS DE CONTAR YA CON CUENTA BANCARIA NÚMERO 0409359396, DE LA INSTITUCIÓN DENOMINADA BANORTE.

QUE LOS COMISIONADOS REALIZARON VISITAS A DIVERSOS INMUEBLES PARA PODER DETERMINAR Y APROBAR EL MÁS INDICADO QUE CUMPLA CON LAS NECESIDADES BÁSICAS PARA PROPORCIONAR UN SERVICIO Y UNA ATENCIÓN DIGNA A LAS PERSONAS EN SU CALIDAD DE VÍCTIMAS DE DELITOS O VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y QUE CUMPLA ESTA COMISIÓN CON EL OBJETIVO PARA EL CUAL FUE CREADA.

PARA LO CUAL SE VISITARON MÁS DE 10 INMUEBLES, PERO SE CONSIDERO ANALIZAR Y SOLICITAR INFORMACION DE TRES DE ELLOS, EL PRIMERO UBICADO EN LA CALLE DE HOSPITALES NUMERO 200, ESQUINA CON CARPINTEROS DE PARACHO, COLONIA VASCO DE QUIROGA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 600 M2, CON UN COSTO DE RENTA MENSUAL DE \$ 35,000.00 MÁS IVA, OTRO INMUEBLE UBICADO EN LA CALZADA VENTURA PUENTE ESQUINA CON COLEGIO DE SAN MIGUEL, COLONIA VENTURA PUENTE, CON UNA RENTA MENSUAL DE \$75,000.00 MÁS IVA, CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 1100 M2, Y EL UBICADO EN LA AVENIDA GRAL. MARIANO ARISTA NÚMERO 300, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC, DE ESTA CIUDAD DE MORELIA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 694 M2 Y UNA RENTA MENSUAL DE \$50,000.00 MÁS IVA., MENOS RETENCIONES DE LA LEY.

EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, SE CONSIDERA EL INMUEBLE UBICADO EN GRAL. MARIANO ARISTA NÚMERO 300, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC EL MÁS IDONEO PARA ESTABLECER LAS OFICINAS QUE ALBERGARÁN LA COMISIÓN EJECUTIVA, POR LAS SIGUIENTES RAZONES:

A).EL INMUEBLE CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 694 METROS CUADRADOS, AMPLIAS INSTALACIONES, EDIFICIO PLANTA ALTA, LOCAL 1 Y 2, PARA ALOJAR A 128 SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS, 8 DIRECCIONES Y DEMÁS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, AMPLIO ESTACIONAMIENTO, EXISTIENDO LA POSIBILIDAD DE AMPLIARSE LAS INSTALACIONES EN LA PLANTA BAJA PARA PRESTAR UN MEJOR SERVICIO Y/O ESTABLECER LA UNIDAD DE ATENCION DE MORELIA, ADEMÁS DE QUE SE AJUSTA AL COSTO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO. EL EDIFICIO YA SE ENCUENTRA ADAPTADO PARA OFICINAS Y SE TENDRÁN QUE REALIZAR MENOS ADECUACIONES QUE EN LOS OTROS EDIFICIOS VISTOS Y POR CONSECUENCIA SE EROGARÍA MENOS RECURSO. QUE AL HABLAR CON EL REPRESENTANTE DE LA PROPIETARIA, ACEPTARON AJUSTARSE AL PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA QUE CUENTA CON UN TOPE PARA EL ARRENDAMIENTO MENSUAL DEL INMUEBLE DE \$50,000.00 MÁS IVA, MENOS RETENCIONES DE LEY, OFERTA QUE ELLOS ACEPTARÍAN EN CASO DE CONTRATAR.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Michoacán

ACUERDOS

EN CONSECUENCIA Y EN RELACIÓN A LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LOS COMISIONADOS ACORDARON POR UNANIMIDAD:

1. RESPECTO DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA PROMOVER LA FIRMA DE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE QUE EL MANEJO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN EJECUTIVA SEA CENTRALIZADA. AUTORIZANDO A LA PRESIDENCIA A CELEBRARLO DE INMEDIATO CON EL FIN DE QUE SE AUTORICEN LAS CLAVES DE LOS PUESTOS Y SE DÉ DE ALTA AL PERSONAL LO MAS PRONTO POSIBLE.
2. TODA VEZ QUE LOS COMISIONADOS FUERON DESIGNADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FECHA 7 DE AGOSTO DE 2015, MEDIANTE DECRETO NUMERO 540, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, SE APRUEBA QUE LA RETROACTIVIDAD REFERIDA EN LA COMISION DE GASTO FINANCIAMIENTO AL 1 DE SEPTIEMBRE SEA SOLO EN EL CASO DE LOS COMISIONADOS Y EL RESTO DEL PERSONAL A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2015 Y CONFORME SE VAYAN DESIGNANDO.
3. SE APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE LOS SALARIOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y DE PERSONAL DE CONFIANZA, ADMINISTRATIVO Y DE APOYO, CONFORME A LOS TABULADORES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ASI COMO A SUS PRESTACIONES.
4. EN EL CASO DEL PERSONAL ESPECIALIZADO PARA LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, COMO SON ASESORES JURÍDICOS, PSICÓLOGOS, MÉDICOS, PARAMÉDICOS, TRABAJADORES SOCIALES Y PÉRITOS, SE SOLICITARA AL EJECUTIVO DEL ESTADO SEAN CONSIDERADOS TAMBIÉN DENTRO DEL CAPÍTULO 1000, ASIMILADO A LA PARTIDA 42101, SERVICIOS PERSONALES, AUNQUE SERÁN PAGADOS POR CONTRATO POR LA COMISIÓN EJECUTIVA, PUES COMO SE RECORDARÁ ESTE PERSONAL NO FUE CONSIDERADO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO 2015 NI 2016, ESGRIMIENDO QUE SE TENDRIA QUE BUSCAR RECURSO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP); SIENDO EL CITADO PERSONAL FUNDAMENTAL PARA EL DESEMPEÑO SUSTANTIVO DE LA COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS.
5. RESPECTO DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, SE ACUERDA ORDENAR A LA LICENCIADA DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, PARA EL EFECTO DE QUE REALICE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS NECESARIOS ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO, PARA ARRENDAR EL INMUEBLE UBICADO EN GRAL. MARIANO ARISTA NÚMERO 300, COLONIA NUEVA CHAPULTEPEC, DE ESTA CIUDAD.
6. RELACIONADO CON EL PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO Y SE AUTORIZA A LA COMISIONADA PRESIDENTA PARA QUE LO REMITA A LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACION DE PROCESOS PARA EL TRAMITE CONDUCENTE.
7. EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO 6, SE AUTORIZA A LA COMISIONADA PRESIDENTA, PARA EL EFECTO DE QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS, ENCAMINADAS A LA OBTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO DE OFICINAS Y VEHÍCULOS, ANTE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS FEDERALES O LOCALES QUE CORRESPONDA.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Michoacán

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA EN TODO SU CONTENIDO Y SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTE ACTO, SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

COMISIONADA PRESIDENTA

MGP. SELENE LUCÍA VÁZQUEZ ALATORRE

COMISIONADO

LIC. ABRAHAM MONTES MAGAÑA

COMISIONADO

LIC. SALVADOR CEJA BARRERA

DIRECTOR DE INNOVACIÓN DE PROCESOS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN CARLOS LÓPEZ MEZA

SECRETARIA DE CONTRALORÍA

MTRA. SILVIA ESTRADA ESQUIVEL